

ACTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO A 15 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2022, SIENDO LAS 9 HORAS CON 12 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SE REUNIERON EN SESIÓN ORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LA C. MARIA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO PRESIDENTA MUNICIPAL, C. JOSE SAÚL BAUTISTA GONZÁLEZ SÍNDICO PROCURADOR, ASÍ COMO LOS C.C. REGIDORES(AS): LIC. ANA LUZ CONTRERAS MARQUEZ, DR. DAVID ORTEGA MADRID, LIC. KIBSAIN ESTEFANY CASTILLO DE LUCIO, LIC. GABRIEL CAMPOS LUNA, MTRA. BEYSSY KAREM GONZALEZ ROMERO, DR. JOSÉ GERTRUDIS CID VÁZQUEZ, C. YENY HERNÁNDEZ CORTÉS, LIC. RAFAEL ALONSO SOTO JUAREZ, C. HILDA ELIZABETH RODRÍGUEZ GARCÍA, PROF. NAXHYP GUTIERREZ MARQUEZ, ING. PASTOR JOEL FERNÁNDEZ PEÑUÑURI Y C. MARÍA ANTONIA OLIVARES TAPIA QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal;
 - 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
 - 3.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.
 - 4.- Atención de la correspondencia recibida.
 - 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de subsidio del 30% de descuento en placa de funcionamiento para los diferentes giros comerciales del Municipio de Apan Hgo; ya que se vieron afectados por el sars-covid-19.
 - 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar a la C. María Guadalupe Muñoz Romero Presidenta Municipal de Apan Hgo; firmar convenio con la Secretaria de Agricultura del Estado de Hidalgo para la implementación del "Vivero para el aprovechamiento integral de los magueyes del Estado de Hidalgo".
 - 7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar a la titular del ejecutivo municipal para signar la renovación de los Contratos de Comodato para la Operación y Funcionamiento de un Espacio de Alimentación, Encuentro y Desarrollo (EAEyD) denominados "El Rincón del Sabor", "El Buen Sazón", "Caritas Felices", "El Estudiante" y "Educación y Bienestar", con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo, representado por el L.A Amadeo Franco Heres, en su carácter de Titular y por otra parte la C. María Guadalupe Muñoz Romero, Presidenta Municipal Constitucional.
 - 8.- Asuntos generales.
- Informe de dictaminación respecto de los perfiles propuestos al Ayuntamiento para ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Apan, Hidalgo.
- 9.- Clausura de la sesión.

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.

Se pasó lista de asistencia por voz de la moderadora Beyssy Karem González Romero y están presentes 14 de los 14 miembros del Ayuntamiento por lo tanto se declara quórum legal, quedando debidamente instalado el Ayuntamiento y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Con 14 votos a favor se aprueba el orden del día.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Con 14 votos a favor se aprueba el acta de la sesión anterior.

4.- ATENCIÓN DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

OFICIO No. PM/SGM/68/2022, 01 DE MARZO DE 2022 PARA EL AYUNTAMIENTO DEL SECRETARIO MUNICIPAL. Secretaria general tiene a bien informar al Ayuntamiento del cambio de personal que labora en la administración y de sus actuales movimientos de áreas. Víctor Monroy dirección de servicios generales y Aislinn Itzel Reynoso dirección de agricultura.

El Regidor Rafael Alonso Soto un comentario, no cuestionar, pero ¿porque el cambio de Víctor, si considero que era buen elemento en el área de Agricultura?

La Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz Romero si es y nos ayuda igual ahí en esa área, pero resulta que para manejar lo de la maquinaria que esta descompuesta y lo de los camiones esta Aislinn no tiene conocimiento a veces, y lo que los señores de los camiones de la basura que dicen una cosa y los camiones quieren otra, para el manejo de las maquinas se van hacer unos roles para prestar las maquinas se hagan conjuntamente con obras públicas y con Monroy para que podamos dar un buen servicio, y que no nada mas se presten las maquinas así sin nada porque tienen que poner el diésel o el pago del operador solamente que sea en domingo, hay casos que no la han pedido y dicen pagamos lo del domingo del operador y nosotros ponemos el diésel y así, tenemos que ver también cual comunidad es porque hay comunidades que si tienen y hay comunidades que no tienen, entonces esta niña para manejar esto está ahí en servicios generales la cambiamos, pero también ella me van a decir que qué sabe de agricultura, pero también en agricultura esta Paco que le está ayudando, pero en lo que se le pueda ayudar Paco le va ayudar.

El Regidor José Gertrudis Cid ¿no sería conveniente que contrataran a un Ingeniero Agrónomo?

La Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz Romero yo creo que un Ingeniero Agrónomo solo vendría hacer el servicio, ahorita lo que nos convendría contratar es un operador de maquina porque los sindicalizados no le tiene el cuidado ni nada, entonces ahorita contratamos a un chico que llego y si esta operando la maquina esta trabajando en San Juan Ixtimaco y el otro muchacho el señor Maravillas me pidió que lo viéramos, le dije que viniera hoy a las ocho, me parece que va a venir hasta el día de mañana para que opere la maquina lo vamos a poner a prueba y vamos a ver cómo trabaja, ayer fuimos a ver sus trabajos que hizo en San Juan y están bien hechos.

03 DE MARZO DE 2022, PARA EL AYUNTAMIENTO DE FRANCISCO ALEMAN COPADO. Solicita de la manera más atenta y respetuosa la maquina (mano de chango), para emparejar dos bordos en la parcela ubicada en el ejido Tlalayote municipio de Apan, como referencia a 200 metros al oriente del panteón de la comunidad mencionada, tiempo requerido máximo 5 horas, esperando que puede ser menos tiempo.

La Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz Romero ya lo aprobamos.

03 DE MARZO DE 2022, PARA EL AYUNTAMIENTO DEL TESORERO MUNICIPAL. Tarjeta informativa, por medio del presente, informo a ustedes de la adquisición de patrullas.

El Regidor Rafael Alonso Soto si yo le solicite a la presidenta en la sesión pasada el procedimiento y la forma de compra de las patrullas, no está completo nada más argumenta ahí la característica de las patrullas, yo quisiera que me comentaran tanto de las tres patrullas que teóricamente se tendrían que haber comprado con el presupuesto anterior y las dos patrullas recientes, las facturas, la forma en como se compraron, para tener el conocimiento, si lo que nos mandan esta perfecto pero ahí nada mas hay un proveedor y creo que hay que conocer bien a fondo como fue el procedimiento.

La Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz Romero si con mucho gusto le pediré al tesorero que pase con ustedes para que les dé una explicación con facturas y todo de lo que quieran saber.

04 DE MARZO DE 2022, PARA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE LOS VECINOS DE LA COMUNIDAD DE SAN SEBASTIAN CON COPIA AL AYUNTAMIENTO. Solicitan de la manera más atenta el apoyo a ustedes como autoridades competentes, con la ampliación de red de luz eléctrica en la comunidad prolongación de San Sebastián para uso en nuestros domicilios.

La Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz Romero ahorita no se va a programar lo de la luz, se va a quedar pendiente para el próximo año.

09 DE MARZO DE 2022, PARA LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE C. MARTIN HERNANDEZ LOPEZ. Solicita de la manera más atenta la donación de dos luminarias, que serán utilizadas para el alumbrado público de la calle 5 de la CFE, motivo por el cual se carece de las mismas y son necesarias para la seguridad de sus colonos.

La Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz Romero aquí la donación de las lámparas ahorita como retiraron unas, lo que vamos hacer es que nos compren los focos como no lo pide la CFE, nosotros vamos colocamos y todo, y les damos las lámparas que se han estado retirando, porque ya no nos permiten poner focos mas que los que nos pide luz y fuerza.

10 DE MARZO DE 2022, PARA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE LA ORGANIZACIÓN DEL GREMIO CICLISTA CON COPIA AL AYUNTAMIENTO, SECRETARIO MUNICIPAL Y DESARROLLO SOCIAL. Humberto Nolasco Balderas haciendo uso del presente me permito solicitarles un espacio en el cual podamos celebrar la primera asamblea, de carácter extraordinaria el próximo día 10 de marzo de 2022 en un horario de 19:30 a 20:30 horas referentes a la organización del gremio ciclista en el municipio.

El Regidor Rafael Alonso Soto ya paso la fecha.

10 DE MARZO DE 2022, PARA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE C. ANSELMO RODRIGUEZ GARCIA CON COPIA AL AYUNTAMIENTO Y DIF. Solicita su valioso apoyo ya que el día 24 de diciembre del año 2021 me realizaron una PO AMPUTACION SUPRACONDILEA IZQUIERDA, y no cuento con el recurso económico para comprarme una silla de ruedas, convirtiéndose de vital necesidad para poder realizar mi vida cotidiana.

La Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz Romero las sillas de ruedan se van a dar hasta que pase la veda, solo hay operaciones de cataratas y prótesis dental.

La Regidora Kibsain Estefany Castillo no sé si consideren pertinente que se le designe una y que cuando termine la veda, se haga el cambio y se le dé la otra.

10 DE MARZO DE 2022, PARA LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE L.A. KAREN PINEDA HERNANDEZ. Solicita de la manera más atenta la puedan considerar para poder tener un aumento salarial, ya que actualmente tengo un salario mensual neto de \$8,353.04 y las actividades que realizo son de mucha importancia y en ocasiones tengo que trabajar fuera de mi horario laboral.

La Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz Romero yo creo que ahorita no podemos, si hacemos un aumento van a querer todos, ahora si yo creo que ahorita procurar que salga a su horario, porque tenemos muchas solicitudes de aumento y ya saben nada más saben de aumento y todos quieren.

11 DE MARZO DE 2022, PARA LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE MTRA. DIANA G. CANALES DOMINGUEZ CON COPIA AL REGIDOR GABRIEL Y A LA REGIDORA ELIZABETH. Solicita de la manera más atenta una reunión con los regidores de la comisión de turismo y educación y cultura, el objetivo primordial es tocar puntos importantes sobre el 1er. festival nacional de la música tradicional mexicana que se llevara a cabo los días 22, 23 y 24 de abril de 2022, en club campestre Teotihuacán.

El Regidor Gabriel Campos si ya platicamos la regidora Eli y su servidor, bueno de hecho yo ya me puse en contacto con ella, y quedo de regresarme la llamada el día de hoy para que en esta semana nos podamos ver.

OFICIO No. 078/2021-2022, EXP. G130(ES346-56), 14 DE MARZO DE 2022 PARA EL 14 DE MARZO DE 2022 DE PROF. MARIA VARGAS ARAIZA CON COPIA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL. Solicita de la manera más atenta la condonación total del adeudo de agua potable de la Esc. Gral. "Jesús Romero Flores", debido a que con motivo de la pandemia provocada por el virus sars cov2, la situación económica de los padres de familia.

La Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz Romero aquí en lo de las escuelas recuerden ellos no les condonan a los papás las cuotas, entonces seria cosa de que se platique y ver porque tampoco vamos a condonar totalmente el adeudo de las escuelas.

El Regidor Naxhyp Gutiérrez habría que revisar si el Congreso del Estado tiene alguna iniciativa en relación a esta situación en el Estado, entonces habría que revisar también que deuda tienen porque no tenemos datos.

El Síndico Municipal José Saúl Bautista relacionado a este punto hasta donde yo tengo conocimiento la energía eléctrica no la pagan las escuelas la paga el municipio.

La Regidora Beyssy Karem González yo nada más si pediría que los oficios que nos hacen llegar por escrito me parece que la mayoría traen número de contacto para que se les llame a las personas y se les de respuesta por favor.

El Regidor Naxhyp Gutiérrez aclarar que las escuelas no pagan, paga la SEPH.

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE SUBSIDIO DEL 30% DE DESCUENTO EN PLACA DE FUNCIONAMIENTO PARA LOS DIFERENTES GIROS COMERCIALES DEL MUNICIPIO DE APAN HGO; YA QUE SE VIERON AFECTADOS POR EL SARS-COVID-19.

El Regidor Gabriel Campos comentar que la titular de Desarrollo Económico a petición de la comisión de hacienda donde nos reunimos hizo llegar una lista de los giros el cual ya está en la comisión de hacienda y solamente se revertiría en mesas de trabajo para darle pronta solución al tema.

La Regidora Kibsain Estefany Castillo nada más mencionar que este punto cinco, esta mal, no se quien haya tenido la iniciativa de subirlo, pero está mal, porque dice: análisis, discusión y en su caso aprobación, de una situación que solicitamos en una mesa de trabajo de una comisión para que se analizara y dictaminara dentro de esa comisión y entonces si subirlo al pleno para su aprobación, en ese caso y a su consideración tuvo que haber sido para solo para conocimiento del pleno nada más, porque también la redacción esta mal.

El Regidor Gabriel Campos yo fui el que tuve la iniciativa de subir ese punto, si mal redactado a lo mejor, pero el tema lo trae la comisión de hacienda y solamente era para conocimiento de todos.

El Síndico Municipal José Saúl Bautista hacer referencia que el punto en comento fue informarle a este pleno en asuntos generales en la sesión 31 del día 01 de marzo, entonces este tema queda solventado.

El Regidor Naxhyp Gutiérrez yo sugiero que como ya está el punto se acuerde se le de continuidad dentro de la comisión de hacienda en el cual ya esta turnado.

Con 14 votos a favor se aprueba se continúen los trabajos en la Comisión de Hacienda.

6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR A LA C. MARÍA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO PRESIDENTA MUNICIPAL DE APAN HGO; FIRMAR CONVENIO CON LA SECRETARIA DE AGRICULTURA DEL ESTADO DE HIDALGO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL "VIVERO PARA EL APROVECHAMIENTO INTEGRAL DE LOS MAGUEYES DEL ESTADO DE HIDALGO".

La Regidora Beyssy Karem González como ya se estuvo tratando en alguna sesión a principios de la administración el vivero de maguey en un inicio se estaba trabajando de manera regional, este vivero se solvento ya que cada municipio de Almoloya y Emiliano Zapata ya cuentan con su vivero municipal, se disolvió el convenio que se tenía a nivel

regional, y este convenio como se mandó los anexos ya solamente contempla el municipio de Apan.

El Regidor Rafael Alonso Soto nada más saber el procedimiento, ¿cómo va a llegar la planta? ¿van a llegar algunas plantas o un lote?

La Regidora Beyssy Karem González en el convenio especifica que en la firma del convenio se nos van hacer entrega de una cantidad de plantas hasta llegar a las 200 mil de manera escalonada, el traslado como ustedes sabe hay un convenio anterior con grupo modelo quien nos esta ayudando al traslado de planta de maguey como de árboles.

El Regidor Rafael Alonso Soto ¿de qué tamaño llegan?

La Regidora Beyssy Karem González nos están dando realmente hijuelos y ya cuando haya oportunidad de que nos den un poquito mas grandes no los estarán dando con disponibilidad.

El Regidor Rafael Alonso Soto ¿qué rendimiento tienen esos hijuelos? porque cuando iniciamos la administración recuerdo que nos mandaron hijuelos también una cantidad razonable, pero, ¿qué cantidad realmente pudo crecer?

La Regidora Beyssy Karem González yo creo que para ese tema de rendimiento pudiéramos hacer una mesa de trabajo con la encargada con Yasmin, para que nos explique ya que se han estado repartiendo magueyes de una altura considerable, digo no hijuelos.

El Regidor Naxhyp Gutiérrez solamente en las obligaciones del ayuntamiento no menciona las cantidades de lo que se va a proveer, a mi si me gustaría que se analizará antes de firmar el acta que cantidades se van a presupuestar para dicha condición, porque uno de los puntos en el punto dos en el inciso e) dice: demás materiales para el reembolso, que materiales se van a ocupar, un convenio se debe de cumplir por las partes, entonces si debería de llevar este convenio más especificación para la presupuestación del ejercicio fiscal.

La Regidora Beyssy Karem González ¿cuál me comenta?

El Regidor Naxhyp Gutiérrez en las obligaciones del ayuntamiento, en la tercera.

La Regidora Beyssy Karem González a ok, la mayoría de los materiales que vienen ahí, ya se cuentan dentro del vivero, entonces si gustan hacemos esas modificaciones se le manda la modificación a SEDAGRO o en su caso que se elimine ese inciso para que no sea incongruente, de las obligaciones del ayuntamiento.

El Regidor Naxhyp Gutiérrez yo decía de las bolsas de plástico porque me parece haber observado el día que fuimos a la visita, tener bolsa, entonces la cantidad de bolsas que se van a erogar tendrían que ser las mismas de las plantas que van a ingresar, si debería venir ahí por favor para que se coloque dicha condición.

La Regidora Beyssy Karem González entonces que se especifique todos los insumos y se elimine el inciso e).

El Regidor David Ortega a su consideración para que contemplen agilizar varios procesos correspondiendo a tu confianza aprobar el punto siempre y cuando se hagan las modificaciones pertinentes.

Con 14 votos a favor se aprueba se autorizar a la C. María Guadalupe Muñoz Romero Presidenta Municipal de Apan Hgo; firmar convenio con la Secretaria de Agricultura del Estado de Hidalgo para la implementación del "Vivero para el aprovechamiento integral de los magueyes del Estado de Hidalgo". Solicitando se especifique todos los insumos y se elimine el inciso e).

7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR A LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA SIGNAR LA RENOVACIÓN DE LOS CONTRATOS DE COMODATO PARA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UN ESPACIO DE ALIMENTACIÓN, ENCUENTRO Y DESARROLLO (EAEYD) DENOMINADOS "EL RINCÓN DEL SABOR", "EL BUEN SAZÓN", "CARITAS FELICES", "EL ESTUDIANTE" Y "EDUCACIÓN Y BIENESTAR", CON EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE HIDALGO, REPRESENTADO POR EL L.A AMADEO FRANCO HERES, EN SU CARÁCTER DE TITULAR Y POR OTRA PARTE LA C. MARÍA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

El Secretario Municipal Ulises Saldaña se trata de una solicitud realizada por la presidenta del DIF municipal, se les enviaron los contratos que se habrían de aprobar.

La Regidora Kibsain Estefany Castillo mi postura no es en contra de los contratos que se manifiestan en los anexos, si no respecto al procedimiento, toda vez de que la Licenciada Lizbeth Estephanie de Santiago Méndez Presidenta del DIF Municipal de Apan Hgo, le solicita al secretario municipal suba el punto al ayuntamiento, cuando he sido repetitiva que el secretario municipal no esta facultado para subir puntos ni para exponerlos, en este caso tendría que ser la presidenta municipal de acuerdo al artículo 59 del Reglamento interior del Ayuntamiento, que le voy a dar lectura; El derecho de iniciar proyectos de acuerdos y resoluciones corresponde a los integrantes del Ayuntamiento. Los servidores públicos de la administración municipal, en su caso, ejercerán el derecho de formular iniciativas, invariablemente, por conducto del Presidente del Ayuntamiento, quien someterá los asuntos al procedimiento a que se refiere este Ordenamiento.

La Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz Romero el punto lo mande yo.

La Regidora Kibsain Estefany Castillo, pero aquí viene, lo solicitaron en un oficio, que se nos presentó en un anexo donde le solicita la presidenta del DIF al secretario municipal y ahorita quien lo expone es el secretario municipal, el pidió el uso de la palabra.

La Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz Romero yo fui la que mandé el oficio y lo subí.

El Secretario Municipal Ulises Saldaña si solicite el uso de la voz porque estoy aclarando el asunto de la solicitud de la presidenta del DIF, evidentemente lo he aprendido regidora Kibsain que los puntos serán enviados por la presidenta municipal.

El Regidor Naxhyp Gutiérrez aclarar ¿Dónde? porque leí, pero no encontré o ¿dónde están ubicados estos comedores? digo estos son convenios de Gobierno de Estado, pero si me gustaría saber ¿dónde están ubicados?

El Secretario Municipal Ulises Saldaña si con gusto, le pediría a la presidenta del DIF a través de la presidenta que por oficio les envié la ubicación de los comedores.

Con 14 votos a favor se aprueba se autoriza a la titular del ejecutivo municipal para signar la renovación de los Contratos de Comodato para la Operación y Funcionamiento de un Espacio de Alimentación, Encuentro y Desarrollo (EAEyD) denominados “El Rincón del Sabor”, “El Buen Sazón”, “Caritas Felices”, “El Estudiante” y “Educación y Bienestar”, con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo, representado por el L.A Amadeo Franco Heres, en su carácter de Titular y por otra parte la C. María Guadalupe Muñoz Romero, Presidenta Municipal Constitucional.

8.- ASUNTOS GENERALES.

Informe de dictaminación respecto de los perfiles propuestos al Ayuntamiento para ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Apan, Hidalgo.

La Regidora Kibsain Estefany Castillo compañeros con relación al asunto mencionado le voy a dar lectura a un informe de dictaminación que manifiesta lo siguiente:

Que, la correlación de los artículos 20 y 107, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo y, 20 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; disponen que, para la designación de la persona titular del órgano interno de control municipal se debe atender lo siguiente:

a. Respetto del procedimiento para la designación:

Un sistema que garantice la igualdad de oportunidades en el acceso a la función pública con base en el mérito y los mecanismos más adecuados y eficientes para su adecuada profesionalización, atrayendo a los mejores candidatos/as para ocupar los puestos a través de procedimientos transparentes, objetivos y equitativos.

b. Respetto del perfil profesional:

Contar con los conocimientos y experiencia relacionados con la materia que le permitan el adecuado desempeño de sus funciones.

c. Respetto de los requisitos materiales que debe cumplir la persona propuesta:

- I. Contar con título profesional en las ramas de Derecho, Contaduría Pública o equivalente, con experiencia mínima de un año;
- II. Tener un modo honesto de vivir;
- III. Ser de reconocida solvencia moral;
- IV. No haber sido condenado mediante sentencia ejecutoriada, por delito doloso; y
- V. No contar con inhabilitación vigente para desempeñar un cargo, empleo o comisión en el servicio público.

Los requisitos señalados se hacen por aplicación supletoria dado que no se cuenta con disposición normativa municipal específica; no obstante, el requisito marcado con el número IV, debido a que la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha resuelto que dicho requisito es inconstitucional; para los efectos de este dictamen, no fue tomado en cuenta.

Que, las personas propuestas como candidatas/os son:

1. Jhony Maldonado Trejo
2. Alberto Iván Avelar Sandoval
3. José Edgar "N"
4. Lizbeth Estephanie de Santiago Méndez

a. Consideraciones Generales de los perfiles propuestos:

I. Documentación:

1. Ninguna de las propuestas fue remitida con expediente personal y/o documento comprobatorio de los siguientes requisitos legales:

- I. Contar con título profesional en las ramas de Derecho, Contaduría Pública o equivalente, con experiencia mínima de un año;

II. No contar con inhabilitación vigente para desempeñar un cargo, empleo o comisión en el servicio público.

2. No se adjuntó a las propuestas, documento comprobatorio de la Cédula Profesional que avale el ejercicio legal de la profesión.
3. No se adjuntó documentación comprobatoria de experiencia profesional y estudios adicionales.
5. Respecto de la persona José Edgar "N", se desconoce el nombre completo debido a que este no aparece en su ficha curricular.

En consecuencia, con los documentos (curriculum vitae) remitidos por la Secretaría General Municipal no es posible evaluar el cumplimiento o no, de los requisitos legales apuntados, ya que presentó los expedientes INCOMPLETOS.

Por lo expuesto y fundado la Comisión que actúa, presenta al Ayuntamiento el siguiente

INFORME DE DICTAMINACIÓN

PRIMERO. Con base en lo establecido en este documento, no es posible dictaminar en este momento respecto de ninguno de los perfiles propuestos para ocupar el cargo de titular del órgano interno de control del municipio de Apan, Hidalgo.

SEGUNDO. Requierase a la presidenta del Ayuntamiento para que, ordene a quien corresponda, recabe de los perfiles mencionados en este Informe, la documentación comprobatoria aludida y entréguese a la Comisión Especial de Contraloría.

TERCERO. Una vez proporcionada la documentación señalada en el numeral anterior, emítase el dictamen correspondiente por parte de esta comisión.

Firman los integrantes de la Comisión Especial de Contraloría.



El **Secretario Municipal Ulises Saldaña** por lo que refiere a las constancias de no inhabilitación ya las tenemos, a lo que refiere a Edgar Cruz llego un oficio a la presidencia municipal donde está desistiendo de participar.

La **Regidora Kibsain Estefany Castillo** pues ya está el informe ya nada más es de que la presidenta ejecute ese informe, que complemente el expediente y lo entregue a la comisión.

9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional María Guadalupe Muñoz Romero, se dan por concluidos los trabajos de la 32° sesión ordinaria pública, siendo las 9 Horas con 57 minutos del día 15 de Marzo del año 2022, firmando de conformidad el acta, para constancia legal del acuerdo, los que así quisieron hacerlo.

ACTA DE AYUNTAMIENTO



C. María Guadalupe Muñoz Romero
Presidenta Municipal.



C. José Saúl Bautista González
Síndico procurador



C. Ana Luz Contreras Márquez
Regidora



C. David Ortega Madrid
Regidor

C. Kibsain Estefany Castillo De Lucio
Regidora



C. Gabriel Campos Luna
Regidor

Handwritten signature

YERX HERNANDEZ C

Handwritten signature



C. Beyssy Karem González Romero
Regidor.



C. José Gertrudis Ciza Vázquez
Regidor

YENY HERNANDEZ C
C. Yeny Hernández Cortes
Regidora



C. Rafael Alonso Soto Juárez
Regidor



C. Hilda Elizabeth Rodríguez García
Regidora



C. Naxhyp Gutiérrez Márquez
Regidor



C. Pastor Joel Fernández Peñuñuri
Regidor



C. María Antonia Olivares Tapia
Regida